

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta

Fuera: trimestre 4 "

Número suelto 5 céntimos

Lunes 26 de Junio de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.972

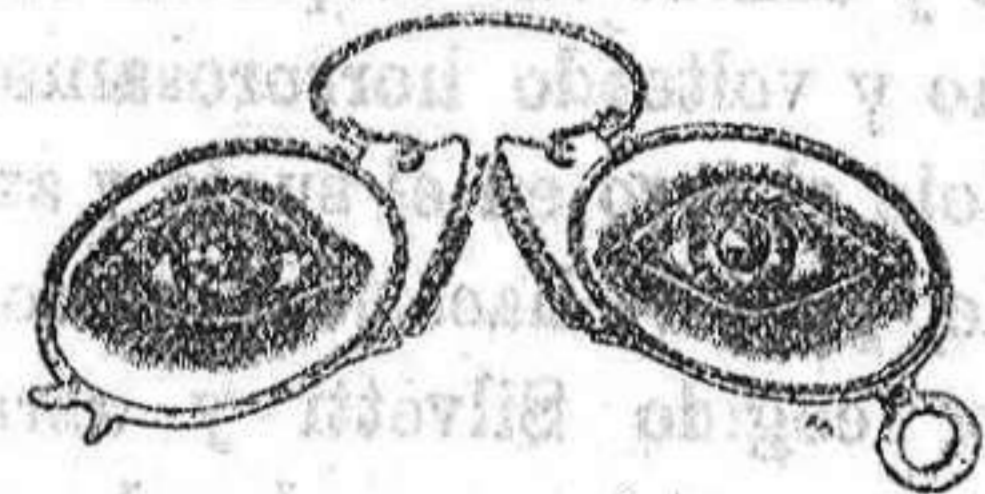
Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Dr. A. Bustamante

DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

especialista en enfermedades del aparato digestivo y pecho.

De dos a cuatro

Avenida del General Amor, 3

¡¡ATENCIÓN!!

El que no coma patatas nuevas superiores ni beba buen vino y barato es porque no le da la gana.

Vino superior clarete desde 6 pesetas cántaro.

Patata nueva murciana a 8 y medio reales arroba.

Almacen de Coloma

Alisal, 23

Consultorio Dental

Dr. González Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

Junio 25

Sr. Director:

La actitud que se había anunciado adoptarían los conservadores frente a la conducta del ministro de Hacienda publicando en la «Gaceta» decretos que daban en parte virtualidad legal a un proyecto sometido a la deliberación de las Cortes e íntegramente ponían en vigor otro proyecto, también al juicio del parlamento sometido, había despertado expectación. Mayor todavía por ser el encargado de explicar una interpelación sobre el punto el prestigioso exministro señor Conde de Bugallal, hombre ducho en parlamentarismo, investido de una autoridad bien notoria y acreditado de batalla en estas contiendas parlamentarias.

Pero el señor Bugallal no llegó ayer tarde al Congreso en ánimo de hacer sangre y además el asunto tenía un aspecto en el que el orador forzosamente tropezaría, teniendo en frente a político tan experto y tan hábil como el señor Alba.

Así fué que el señor Bugallal tomó de la cuestión el aspecto legal y lo trató a conciencia, censurando la transgresión que la publicación de esos decretos representaba, pero entibiando los ataques porque estaba en su ánimo el convencimiento de los elevados móviles que habían impulsado al ministro de Hacienda señor Alba, a dictar tales disposiciones.

El señor Alba, que en la tarde de ayer se acreditó de ser además de un hábil político y expertísimo parlamentario, un buen ministro de Hacienda—probando haber estudiado rápidamente todas las cuestiones de su departamento, enterándose con gran facilidad gracias a su talento nada común—tomó al contestar al señor Bugallal el aspecto de éxito seguro que el asunto tenía. Había necesidad de salir al paso de ciertos manejos de sociedades que se preparaban para huir el cumplimiento de la ley de impuesto extraordinario sobre las utilidades obtenidas por consecuencia de la guerra, simulando una disolución.

Eso no podía tolerarse. Y puso de relieve con informes positivos cómo unas cuantas sociedades fuertes encaminábanse por derroteros de repesalias antipatrióticas frente a la conducta del Gobierno que tiene presentado ese proyecto de creación de impuesto.

Tenemos—dijo el señor Alba en períodos de gran elocuencia—que evitar el que pueda decirse que hacemos una política dura e inflexible con los humildes, y sumisa y obediente ante las amenazas de los poderosos. En este terreno el señor Alba tuvo el aplauso unánime, entusiasta, de la mayoría y de las minorías de la izquierda, como tendrá un gran asentimiento en la opinión general del país.

Su conducta fué de valentía frente a excesos y represalias intolerables de unos cuantos ciudadanos privilegiados. Y esto el país lo ve con sumo agrado. El señor Bugallal en este terreno la cuestión, corría el riesgo, que no quiso afrontar, de aparecer sirviendo intereses que no merecen una defensa de personas patrióticas y formales como él lo es. Por eso no extremó ya más sus censuras. No quedó acaso del todo claro el asunto en cuanto a la legalidad de la conducta del ministro de Hacienda publicando esos decretos en la Gaceta pero quedó bien claro que le impulsaron a ello motivos de patriotismo muy respetables, frente a los cuales no se quiso ceder el señor Bugallal. Hizo bien. De este modo, para los expertos, él quedó en buen terreno sin arrostrar iras de opinión

colocándose en una postura que se prestará a falsas suposiciones. Y el señor Alba, sino legalmente amparado en su conducta, quedó cubierto con el buen deseo, con el patriótico deseo que informó sus medidas. La opinión satisfecha de tener un ministro que ante maquinaciones de reprobables de intereses creados, sale valientemente al paso procurando ante todo la defensa del interés supremo de la patria.

En la discusión del mensaje el señor Cierva que no estuvo lo afortunado que otras veces, hizo un discurso de crítica negativa que valió otro triunfo parlamentario al señor Alba que en la réplica señaló hábilmente las contradicciones del señor Cierva y censuró la falta en su oración de orientaciones concretas que respondieran a su personalidad de hombre de realidades, capacitado para gobernar. Del discurso de Cierva en que flotaba el intento de formación de un gobierno nacional no quedó nada después del brillante discurso contestación del ministro de Hacienda. Y quedó bien sentado por parte de éste el deseo de no descansar en cuanto a la realización de la obra que las circunstancias demandan.

Para el señor Alba fué la de ayer una tarde enteramente feliz. Las dos veces que habló se conquistó el fervoroso asentimiento de gran parte de la cámara y el ruidoso aplauso de la mayoría. Esta estuvo con él acaso demasiado expresiva. Entre los romanonistas incondicionales causó algún mal efecto aquella efusividad del aplauso que cuando habla el jefe no suele haber y el desfile que después presencia mos ante el banco azul para felicitar al ministro.

M.

GUERRA EUROPEA

Un crucero y un destroyer hundidos

Viena.—El día 23 un submarino austriaco torpedó en el Canal de Otranto un crucero auxiliar italiano del tipo «Príncipe Humberto», que iba acompañado de un destroyers del tipo «Boucher»

Este persiguió a cañonazos al submarino y cuando se volvió al punto de había hundido el crucero auxiliar, fué a su vez torpedado y hundido por el submarino.

Noticias posteriormente recibidas dicen que el crucero auxiliar hundido es el «Ciudad de Mesina» y el destroyer echado a pique es el «Boucher».

Vapor inglés a pique

Barcelona.—A las tres de la madrugada un submarino alemán, que se cree haya sido el U-35, ha echado a pique al vapor inglés de 4000 toneladas «Aufir Liney», que iba de Marsella a Cartagena.

Los 24 tripulantes del buque hundido desembarcaron en Calella, habiendo llegado ya a Barcelona.

Dicen que el comandante del submarino les concedió veinte minutos para abandonar el vapor, disparando después contra éste doce cañonazos.

Parte francés

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice así:

«No se ha registrado ninguna acción de infantería durante el transcurso del día en las dos orillas del Mosa.

En la orilla izquierda del Mosa, en las regiones de la cota 304, el Mort Home y Chartancourt, ha habido intensa actividad de la artillería.

En la orilla derecha del Mosa, el bombardeo ha redoblado su violencia desde las siete de la tarde, en los sectores de Froide, Terre y Fleury.

A excepción del cañoneo habitual,

no ha habido ningún acontecimiento que señalar en el resto del frente».

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:

«El enemigo ha desplegado bastante actividad en el sector comprendido desde el Sur del canal de La Basée hasta mas allá de Somme.

Los franceses han bombardeado violentamente la ciudad de Lens y sus alrededores.

En la región de Beaumont Hamel, al Norte de Albert, el enemigo atacó con gases asfixiantes nuestras posiciones sin éxito.

En la orilla izquierda del Mosa, ha habido lucha de artillería, especialmente a la caída de la tarde, sobre las pendientes de Mort Homme.

En la orilla Oeste del Mosa, continúan los violentos combates de infantería, apoyados por el intenso fuego de ambas artillerías.

Han fracasado todos los intentos de los franceses para recuperar las posiciones perdidas. El enemigo sufrió grandes pérdidas é hicimos mas de 200 franceses prisioneros.

Al Este de Saint Die, ha habido lucha de patrullas é hicimos al enemigo 15 prisioneros».

REAL DECRETO DE HACIENDA

Impuesto sobre beneficios extraordinarios

La Gaceta de Madrid publicó en su número del 23 un importantísimo real decreto del Ministerio de Hacienda que por la trascendencia que tiene reproducimos a continuación.

Dice así:

EXPOSICIÓN

Señor: El art. 3.º del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades ó particulares, estima como tales beneficios la diferencia entre los normales y los obtenidos desde 1 de Enero de 1915.

Si esta prescripción, en relación con las demás del proyecto, ha de lograr la eficacia que reclaman los intereses del Tesoro público, es absolutamente necesario prevenir cualesquiera actos o contingencias que para burlar ó desviar la gestión futura de la administración de la Hacienda en orden a la nueva tributación pudiera realizarse ó producirse desde ahora hasta la aprobación de dicho proyecto por las Cortes. Una de esas contingencias podría ser la de que se procediese de momento a la disolución de Sociedades ó Compañías y a su restablecimiento después en nuevas formas, con el fin de imposibilitar las liquidaciones de beneficios anteriores. En evitación de ello, sería de alta conveniencia dar virtualidad legal desde luego a algunos preceptos del mencionado proyecto de ley, y por tal consideración, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

El Real Decreto

«De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta del de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los preceptos del artículo 16 del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares, para cuya presentación a las Cortes autoricé al ministro de Hacienda por mi decreto de 3 del actual, tendrán desde luego virtualidad legal, y, en consecuencia, los administradores, consejeros y liquidadores de las Sociedades y Compañías, quedan sujetos a las obligaciones y responsabilidades que en dicho artículo se determinan.

Dado en San Ildefonso a veintinueve de Junio de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—Lamentable desgracia.—A las once menos cuarto de la mañana de ayer, marchaba por la carretera de la estación con dirección al pueblo de Benegiles, conduciendo un carro cargado de cañizas para el ganado lanar, el vecino de Molacillos Pedro Manzano, casado, de 32 años, con tres hijos.

Los que presenciaron la desgracia, dicen que la mula que arrastraba el vehículo, debió salir trotando en firme por la pendiente y no pudiendo contenerla Pedro, al pasar por el frente del almacén de don Lorenzo González San Román, el carretero trató de virar en redondo y al realizarlo, una de las ruedas saltó por una piedra de gran tamaño haciendo valcar el carro y quedando debajo de la telera y cañizas el desgraciado Pedro.

Por varias personas fué extraído de su prisión y tan pronto como preguntó a sus salvadores si la mula había muerto, exhaló el último suspiro.

LEON.—Un detenido.—La policía detuvo hoy a un ciudadano de nacionalidad mejicana, llamado Guadalupe Carro, de profesión jugador, al que le fueron halladas siete barajas.

La detención de este individuo obedeció a la denuncia formulada contra él y dos más por don Lucas Martínez Peñín, vecino de San Miguel de las Dueñas, quien dijo que el Guadalupe Carro y sus amigos le habían ganado 1.025 pesetas al monte, con barajas señaladas.

El detenido ingresó en la cárcel, pasando el asunto al Juzgado.

GALICIA

ORENSE.—Ceramen regional.—En la Plaza de Cortes, y ante numerosa concurrencia, se ha celebrado el certamen regional de Orfeones.

Se concedió el primer premio al de Vigo y el segundo al de Gijón. Ambos fueron ovacionados.

ASTURIAS

OVIEDO.—Se teme un conflicto.—En Sama de Langreo se han concentrado ayer cincuenta guardias civiles al mando de un capitán

Al parecer existen temores de que se altere el orden por culpa de la carestía del pan.

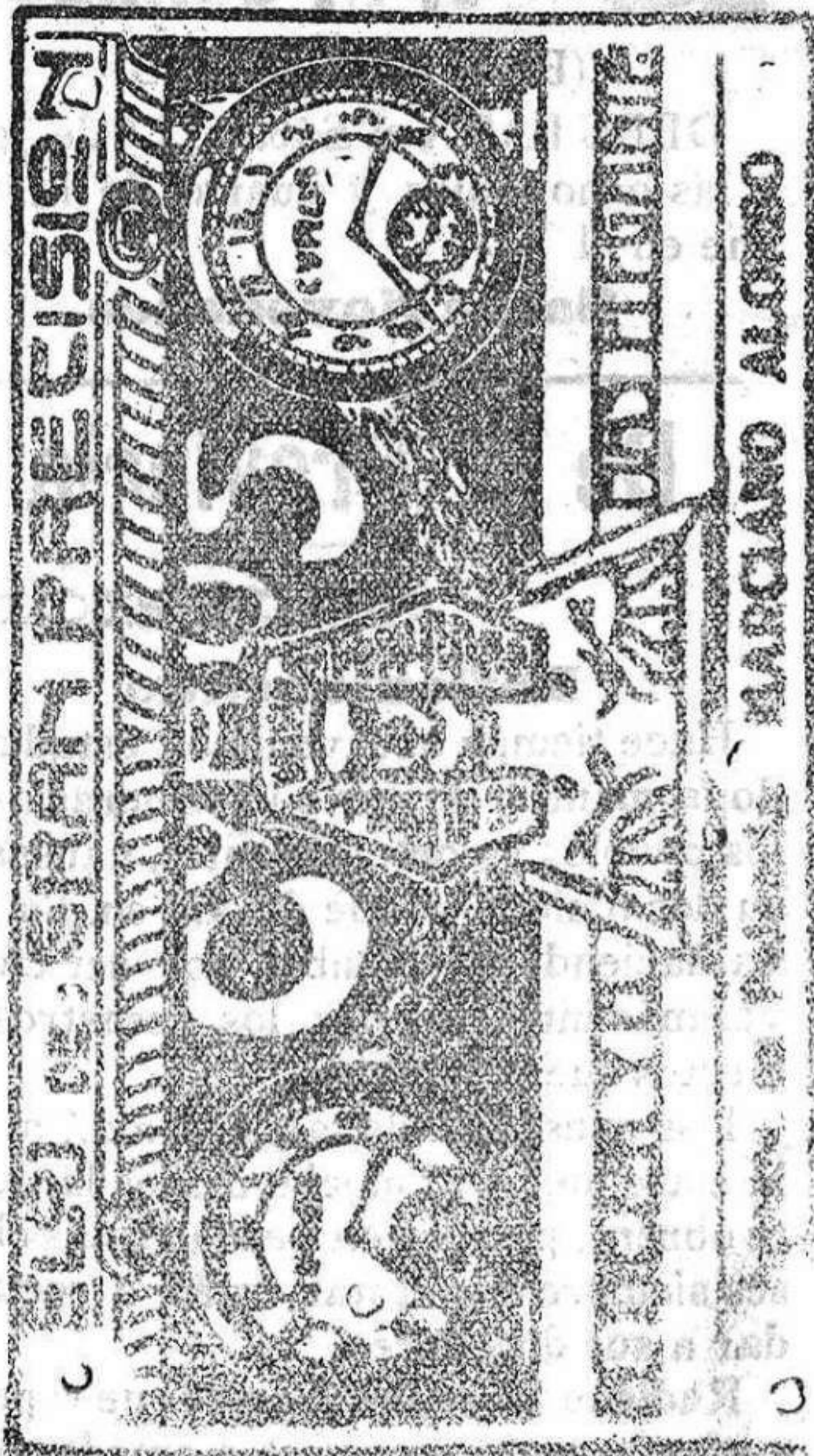
Como es sabido, la huelga de obreros panaderos, se ha solucionado en la referida villa, comprometiéndose los patronos a abonar el aumento de una peseta de jornal que aquellos reclamaban. Hubo también, a lo que parece, compromiso por parte de los referidos patronos de elevar cinco céntimos el precio de las «pasmestas» y diez en el kilo de pan bregado. Pero al poner el pan a la venta ayer, se señalaron otros precios mayores.

Esto fué lo que originó la protesta de las sociedades obreras, y ante el temor de que ocurran desórdenes, el gobernador civil ha dispuesto la concentración a que más arriba hacemos referencia.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—El expreso con retraso.—Carabenero atropellado.—Con cinco horas de retraso ha llegado el expreso, en el cual venían el director general de Seguridad general La Barrera, y el Comisario especial, señor Gullón. Aunque habían anunciado su llegada, se suponía que habían aplazado el viaje por creer que asistirían al entierro del guardia asesinado en Madrid.

En el túnel del Antiguo, el tranvía



de Tolosa arrolló al carabinero Ambrosio Morán, causándole heridas en ambas piernas.

En grave estado fué conducido al Hospital militar.

CATALUÑA

BARCELONA.—Nos quedamos sin patatas.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias en el despacho del alcalde.

A la reunión asistió el gobernador, y tuvo por objeto aquella tratar de la escasez de patatas, originada por la exportación abusiva de las mismas.

Según los datos recogidos por el alcalde, son cincuenta vagones de patatas los que diariamente son exportados.

El Gobierno solo autorizó la salida de 50.000 toneladas de patatas primeras, y son ya más de 150.000 las toneladas exportadas.

El gobernador ofreció informar del abuso al Gobierno, para que éste le corrija y evite una enorme subida en el precio de tan imprescindible artículo en todas las casas.

EL VIAJE DEL «U-35»

Qué trajo el submarino alemán

El Mundo publica una información que, en caso de confirmarse, tendrá verdadera importancia y trascendencia.

Dice que el submarino alemán U-35 que estuvo en el puerto de Cartagena, trajo, además de la carta autógrafa del Kaiser para el Rey don Alfonso XIII, otros documentos de verdadero interés.

«Existe—escribe El Mundo—la carta de gracias; pero al propio tiempo han venido en el U-35, y los recibió el Príncipe de Ratibor, otros importantísimos documentos, que constituyen la verdadera finalidad del arriesgado viaje del submarino, documentos cuyo alcance es tal que justifican haya querido tenerse la seguridad absoluta de que llegaban a su destino ó desaparecían con sus portadores.

No podemos decir cómo hemos averiguado lo que son estos documentos; pero nuestros informes, precisamente de origen alemán, son de tal veracidad, de fuente tan segura, que el tiempo ha de confirmarlos en absoluto, aun cuando ahora lluevan, sobre ellos negativas de todas clases.

Lo traído a España por von Arnault es: una misiva de gracias para don Alfonso; otra carta y una a modo de lista de conclusiones. Estos dos últimos documentos son los que interesaba particularmente llegasen a España con toda seguridad.

En la carta, cuyos términos nos son desconocidos, se trata de algo interesantísimo: los Imperios centrales aceptan a S. M. por mediador para la paz, siempre que la iniciativa de ésta parte de los otros beligerantes y éstos acepten, como punto de partida para las ulteriores negociaciones, lo que Alemania y Austria Hungría consideren indispensable para decidir una suspensión de hostilidades.

¿Qué condiciones son? Nuestras noticias, sobre cuya veracidad insistimos nos permiten afirmar que Alemania y Austria Hungría no tienen un criterio cerrado. Sus demandas aparecen en dos series: una, en la que consta lo que pudiéramos llamar reivindicaciones máximas, otra, que contiene el mínimo de ellas.

En unas y otras figura, como punto esencial, la devolución de las colonias alemanas, ocupadas hoy por los otros beligerantes, y también la liberación de Bélgica; pero condicionada por la prohibición de establecer fortificaciones permanentes o semipermanentes a determinado número de kilómetros de la frontera alemana.

De los demás extremos cuya aceptación consideran precisa Alemania y Austria-Hungría para concertar la paz, no podemos exponer aún nada concreto. Acaso logremos averiguarlo, no obstante el secreto—muy explicable—en que se envuelve todo lo relativo a la misión desempeñada por el U-35 y al pliego que fué a recoger a Cartagena el secretario de la Embajada alemana.

Tenemos plena conciencia de la importancia de lo que antecede, y que ha de confirmarse, punto por punto, en día que deseamos esté próximo. Por eso ahora, como siempre que nos hallamos

en caso parecido, dejaremos tranquilamente que lluevan las rectificaciones impuestas por la verdad oficial, que no es siempre de verdadera verdad.»

PROXIMAMENTE DEBUTARA en el Salón Novedades S. M. Charlot (el verdadero)

EL DIA DE LA BUENA PRENSA

Los actos religiosos que se celebrarán en esta ciudad el día 29 del actual, Festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, según se anuncia en una hoja profusamente repartida ayer, son los siguientes:

La Oración, la Propaganda y la Limosna a favor de la misma, son elementos poderosos para la consolidación de nuestra fe cristiana y perfeccionamiento de nuestras costumbres.

Acercaos, pues, a recibir el Pan de los fuertes en la Misa de comunión general que a las siete de la mañana del citado día, celebrará nuestro Reverendísimo Prelado en la S. I. Catedral.

En la misma S. I. Catedral, Misa solemne a las nueve y media; predicará sobre la Buena Prensa el M. I. señor Magistral; y a las cinco menos cuarto de la tarde, antes de la solemne Procesión Sacramental, don Eugenio Mediavilla, (Párroco de San Miguel.)

Cooperad con vuestra limosna al triunfo de la Prensa Católica y dinero de San Pedro, doble fin de la Colecta general de este día en todas las iglesias.

Dios que da el ciento por uno os lo pagará con creces.

La Junta Organizadora.

S. S. el Papa Benedicto XV ha concedido Indulgencia Plenaria por la S. Comunión en el expresado día, la Oración y la Limosna.

Para los sujetos al servicio militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica una disposición por la cual se concede un plazo que terminará el 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual, la puedan efectuar ante las autoridades, en la forma que preceptúa la vigente Ley de Reclutamiento.

En el mismo plazo podrán presentarse en igual forma los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, facilitando los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlos el importe del impreso.

Los que residan sin autorización en el punto donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados, en nombre de sus jefes, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre de los cambios de residencia y de los domicilios de los interesados.

PARADOJAS

La conciencia

Se están organizando ya las Colonias escolares; hermosa institución.

Yo creo ingenuamente que no es ella la peor organizada de las sostenidas por el Municipio. Sin embargo, deja mucho que desear.

Hace tiempo recibí una carta de persona que puede estar bien enterada y es amigo de los niños:

«Se gasta mucho dinero, unas cien mil pesetas y se gasta mal. Quizás sólo un ocho o diez por ciento de los niños que se mandan a veranear lo necesitan. Los demás van a distraerse ahorrando molestias y gastos a sus padres. En cambio muchos otros por faltarnos buenos padrinos, consumen su naturaleza enfermiza en la ciudad.»

Mi corresponsal fué director de colonia dos años. Pues bien: «...el primero tuve un solo niño enfermo y de endeble constitución, estando los demás relativamente robustos y fuertes; no tenían para qué restablecer su salud. El año siguiente, de veinticinco niños solo dos estaban enfermos.»

Naturalmente, nada pierden los niños, aunque no estén enfermos o delicados de salud, saliendo a veranear. Sería realizar un ideal que pudieran salir todos, todos los

niños, sanos y enfermos, cuyos padres y parientes no tienen medios y oportunidad de procurárselo. Pero interin se estudia el desarrollo de la institución, es evidente que debería andarse con más cuidado en la selección de los favorecidos.

Parece ser que se abusa de las recomendaciones. Los señores concejales las reciben por cientos y por miles; y bajo su presión favorecen a unos y rechazan a otros con harta ligereza.

Yo quisiera llamar sobre ello la atención no solo de los señores concejales, sino de las personas que su prestigio e influencia emplean sin meditar bastante el alcance de su conducta.

Suponed que merced a vuestra recomendación sale al campo un niño robusto ocupando la plaza de otro que mucho más lo necesitaba. ¿Comprendéis la gravedad de vuestro acto? ¿Si este niño último que quizás se hubiera curado, muere después, no es verdad que moralmente seréis vosotros los responsables de su muerte?

Por esto os digo yo que nunca meditéis bastante sobre la trascendencia de tales recomendaciones. Santo y bueno que empleéis toda vuestra influencia en favor de los niños necesitados, pero si usáis de ella para proteger a los que nada ó poco lo necesitan, contraéis grave responsabilidad.

Nada mas he de añadir. Son estos casos de conciencia: casos de conciencia tan delicados que basta señalarlos, cada cual puede, según la suya, ajustar su conducta y cumplirla con su deber.

MAX

El nuevo gobernador

En el rápido de esta tarde ha llegado a esta ciudad el nuevo gobernador civil don Juan José Cobián, acompañado del exgobernador señor Rodríguez Blanco y del también exgobernador y diputado provincial señor Cuadros de Medina.

En la estación esperaban al señor Cobián, el gobernador saliente don Juan de la Prida y Jorro, Alcalde, Delegado de Hacienda, presidente de la Cámara, diputados provinciales señores Nájera y Mora Mazón, secretario del Gobierno civil y funcionarios del mismo, inspector provincial de Sanidad, prensa y otras personas que sentimos no recordar.

Desde la estación se dirigió al Gobierno civil, haciéndose seguidamente cargo del mando de la provincia.

Sea bien venido y que su gestión al frente de la provincia que le ha sido encomendada por el Gobierno sea de beneficiosos resultados para la misma.

El gobernador saliente

Esta tarde, hemos sido honrados con la visita del que hasta hoy ha sido dignísimo Gobernador civil de la provincia don Juan de la Prida y Jorro, cuya visita ha tenido por objeto el despedirse y agradecer el apoyo que le hemos prestado en todos aquellos asuntos que afectaban al interés general de la provincia.

El señor Prida al despedirse, nos manifestó que lleva gratísimos recuerdos de los palentinos, los cuales le han guardado todo clase de consideraciones y respetos, sintiendo que ineludibles mandatos del Gobierno le obliguen a cambiar de provincia.

Agradecemos al Sr. Prida la visita con que nos ha distinguido, así como cuantas atenciones nos dispensó durante su mando al frente de la provincia, y no dudamos que las simpatías que en ésta deja las sabrá conquistar en la de Teruel, adonde ha sido trasladado y para la que sale esta tarde en el mixto procedente de Santander.

PARA LAS DAMAS

Hablemos de faldas

He oído afirmar con la mayor seriedad que las faldas ceñidas, «collantes» eran el mayor acierto indumentario para la mujer, desde las túnicas griegas. En cambio he oído asegurar que esas dichosas faldas no eran sino las fundas de un paraguas.

Un cronista de talento os daba la norabuena más cordial por la vuelta de las faldas anchas, y otro cronista muy entendido tildaba a estas mismas faldas de «aparejo redondo». Donde un observador veía una marquesita versallesca, otro no acertaba a ver más que una zafia alcarreña.

¿Quién tiene razón?

Yo opino que todos. Quiero decir, que en este pleito de las faldas, como

en cualquiera otra fase de la moda, no hay que olvidar que no sois vosotras para la moda, sino que la moda es para vosotras. Dicen los juristas: «distingue tempora et concordabis jura». Aplíquese el ejemplo: según la mujer, así debe vestir. Las faldas y lo que no son faldas, a unas sientan bien de una forma y a otras de otra. De aquí lo que se ha dado en llamar la tiranía de las modas: si no hubiera diferencias en la mujer, no habría tiranías en la moda. Todas se averdrian gustosas al imperio de esa soberana, si sus órdenes y aun sus caprichos favorecieran por igual a todas las súbditas.

Pero como no suceden así las cosas, sino todo lo contrario, de ahí la necesidad de que pongais a contribución todo vuestro discernimiento, vuestro buen gusto, vuestra discreción, en suma, para saber cual de las modas es la que debéis elegir: aquella que os siente mejor, la que mejor concuerde con vuestro tipo, vuestra estatura, con vuestra edad.

Concretemos un poquitín nada más, que en estos asuntos es difícil concretar.

Volvamos a la falda y fijémonos en una mujer: en la joven, en ese encanto de mujer que ni es capullo ni es rosa, ni es mariposa ni es crisálida; pero que ya es esfinge hermosísima, enigmática, incomprensible, como lo sois todas mas tarde o más temprano, por que cualquiera es capaz de averiguar lo que os bulle dentro de esas encantadoras cabezas; lo que hay tras esos hermosos ojos inocentes y perversos; lo que esconden vuestras almitas candorosas y felinas.

No es de ahora el refrán que dice: «no hay quince abriles feos» pero es un error creer que las jovencitas pueden ir todas igualmente ataviadas con cuanto a la moda se le antoje dictar, porque la edad es una patente para atreverse con todo. Preciosas son las chiquillas en esa época, pero ni todas lo son en el mismo grado, ni de igual modo.

En principio, las jovencitas deben llevar la falda corta: la edad lo pide; la desenvoltura lo reclama; la vivacidad lo exige; pero... yo juraría que de esto se está abusando.

Va una chiquita de paseo, y se la ven las pantorrillas, y nadie para mientes en ello y aun parece ignorarlo la propia interesada; pero llega un momento en que hay diferencia entre unas y otras chiquillas. Las hay que se sientan sin más preámbulos que acomodar las piernas, sin preocuparse, y a quienes importa un ardite el que puedan o no vérselas. Otras, en cambio, empiezan como a percatarse de que es mucho lo que se les ve, y se encogen y se repliegan sobre sí mismas y procuran esconder las piernas como si quisieran sustraerlas a las propias miradas y a las ajenas, y por si esto fuera poco, aun procuran con las manitas dar un tirón a la falda, con la ilusión de que aquel tirón la ha de alargar. Las primeras, aunque vayan cortas, van bien, pero las segundas... Dan ganas de ir a las mamás y decirlas al oído, muy que dito, para que sólo ellas se enteren: «Diga usted, señora, ¿no le parece a usted una crueldad someter a la niña a tortura semejante? Añádala usted tela a la falda, que le está haciendo mucha falta.»

Esto en orden a los rubores que nunca ni por nada deben sufrir menoscabo. En orden a las líneas soy más radical: las piernas defectuosas deben cubrirse cuanto más pronto mejor.

Las jóvenes mayores, solteras, deben llevar la falda discretamente breve y calzar bota alta; si se prefiere el zapato un poquitín más larga. En uno y otro caso la media calada, que de esto sí que soy partidario; pero con calzado fino; sutil, nada de dibujos pronunciados.

La mujer casada debe llevar la falda más larga, pero a salvo siempre de polvo y barro, por que la higiene en esto no admite excusas.

Y en cuanto a la amplitud ó estrechez, unas y otras, jóvenes y no jóvenes deben vestir faldas que no impidan ningún movimiento necesario a la vida; nada de trabas pero sin el menor atisbo de remembranza de tobillo, guardanfante, ni de la crinolina.

Y todo ello dentro de lo que pida la moda, y no atente a la esbeltez, gallardía y donaire que la falda debe presentar.

Ahora, amigas mías, perdón si se me ha escapado alguna impertinencia en asunto tan complejo y difícil y más para mí. Sírvame de atenuante el interés que me inspiráis.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 26

Silvette, moribundo

Comunican de Valencia que en la corrida que ayer tarde se celebraba en aquella plaza por las cuadrillas de Luis Freg, Saleri II y el mejicano Juan Silvette, que vino a España con el apodo de fenómeno Belmonte mejicano, este resultó gravísimamente herido.

Lidiado el primer toro en el que Freg hizo una faena muy valiente terminándola con volapié superior, salió el segundo bicho grande y de poder tomando cuatro varas por tres caídas.

Al rematar Silvette un quite adornado y ceñido fué empitonado por el pecho y volteado horrorosamente, dejándole el toro en el suelo y antes que nadie pudiera hacerle el quite, volvió a ser cogido Silvette y zarandeado violentamente, cayendo de rodillas, sin poder levantarse, saliéndole del pecho la sangre a borbotones que trataba de contener.

La impresión fué enorme.

El parte facultativo dice que la cornada es horrorosa y que está situada en la t. tilla izquierda, habiendo destrozado el cuerno órganos importantes.

La cornada le penetró diez centímetros con la fractura de la quinta y sexta costilla.

Los médicos han ratificado su pronóstico de que Silvette se halla en inminente peligro de muerte.

Huelga general

Comunican de Bilbao que ayer se reunieron en la Casa del Pueblo los representantes de los sindicatos católicos y socialistas, acordando ir hoy a la huelga general de obreros metalúrgicos, habiéndose aplazado aquella hasta el miércoles, merced a las buenas gestiones de autoridades y patronos, para que éstos contesten a las peticiones que tienen formuladas los obreros.

Un naufragio

Dicen de Cartagena que cerca de las islas Hormigas ha ocurrido el naufragio de un vapor que se cree no llevaba a nadie a bordo y había sido abandonado por su tripulación.

Los carros de transporte

Por la prohibición hecha por la alcaldía, de que circulen por la calle carros de transporte con mas de dos ruedas, los patronos de los mismos han acordado ir a la huelga general.

La alcaldía de esta Corte ha tomado las medidas necesarias para que no quede abandonado este servicio, especialmente el de abastecimiento de los mercados.

S. M. CHARLOT

(EL VERDADERO)

DEBUTARA el Sábado 1.º de Julio a las ocho y diez y cuarto de la noche en el

Salón Novedades

De la Provincia

CARRION

Reflexionando

Hace tiempo que venimos estudiando de la manera de ser o idiosincrasia de los pueblos y contribuyentes, causas a su decaimiento y que de día en día se va haciendo más visible, por ser cada vez más intenso y por los desastrosos efectos que palpamos.

Los causantes de tamaño mal, ni es la clase media ni mucho menos la gente obrera, por que en verdad estas clases siempre dispuestas están a secundar a sus directores.

Radican los males locales que repercutiendo están en nuestra amada pa-

tria en las clases adineradas, en esos señores ávidos de mando, o por lo menos de relumbrón, si es que no consiguen jefatura caciquil, que es la aspiración, casi general de todos los ricos. No se ha dado el caso, amigos lectores, que dos primeros contribuyentes de un pueblo tengan identidad de pensamiento, siempre opinan en desconfianza y jamás aprueban, y mucho menos apoyan, los unos las iniciativas de los otros por razonada que sea y por utilitarias que fuesen para los intereses generales.

Han procurado, y lo que es de lamentar, seguirán siempre llevando a los municipios y cargos judiciales, a sus incondicionales, para que en el desempeño de sus funciones obren según conveniencia particular, nunca, o rara vez, con justicia ni recta administración, porque se ha dado el caso y se seguirá dando, que muchos consienten el perder un ojo porque su contrario quede ciego, y claro es, que semejante modo de proceder ni es lógico ni mucho menos cristiano, porque en pos de sí trae irreductibles enemidades, rencores sin cuento y ofuscantes deseos de venganza, que además de ser siempre pobres, son de resultados fatídicos para hacer sana administración y recta justicia, que redundando no solamente en perjuicio de los más, lo es también en propio perjuicio y se fomenta la incultura.

Como en todas partes se cuecen habas, resulta que en Carrión también se sirven guisadas unas veces como segundo cocido, otras como un solitario plato.

Carrión, que por su topográfica posición, por la riqueza de sus terrenos y por los muchos que el municipio dispone debiera ir a la cabeza de las palentinas poblaciones, Carrión, esta ciudad de los Condes, no solamente no progresa si no que va cada día más a la zaga de otras insignificantes aldeas. ¿Por qué?

Primeramente por su apatía; por falta de iniciativas después y por carecer de energías siempre.

Que es, señores concejales y sobre estos señor Alcalde presidente, lo de las fuentes ¿Para qué sirven los depósitos de agua?

Serán sin duda para convertirlos en filos graneros?

Tendrá razón una señorita, que dice, que a setenta y cinco kilómetros a expliego huele el Ayuntamiento de Carrión.

Que no tenga confirmación tamaña sentencia y que pronto veamos actividad y energía en nuestro municipio, es lo que anhelamos de todo corazón.

¿No será ocasión propicia para demostrar actividades, el tomar parte importantísima en el movimiento sobre un asunto vital, cual es el ferrocarril Palencia-Carrión-Guardo-Gijón?

Esperamos, y no sin confianza, que la corporación de Carrión de los Condes dará muestras de vida.

El Corresponsal

Aureliano del Valle y Marcos.

Carrión, 25 Junio de 1916.

"Glorias Palentinas"

Suscrito por don Luis Luengo Prieto, publica nuestro apreciable colega vallisoletano *El Norte de Castilla*, en su hoja literaria de ayer, un trabajo de la obra que no ha mucho dió a la luz nuestro querido compañero de redacción, y que aun hiriendo su modestia nos creemos obligados a reproducir para que se vea lo que acerca de su obra dicen plumas que no podemos juzgar apasionadas.

He aquí el trabajo a que nos referimos:

«Glorias palentinas», por Ambrosio Garrachón.

Ambrosio Garrachón Bengoa ha escrito un libro, titulado «Glorias palentinas. No es mi ánimo presentarlos al autor, conocido ya por los lectores de «El Norte», ni pretendo tampoco realizar un estudio crítico de su trabajo, pues a más de mi falta de erudición histórica, otras plumas prestigiosas y autorizadísimas lo han hecho ya en un lucido florilegio que al final de la obra va impreso.

La lectura de este libro ha traído a mi memoria el recuerdo de una vibrante crónica de Joaquín Dicenta, publicada en *El Liberal* de Madrid, dos años ha, poco más o menos, en la que el ilustre autor de *La Galerna* fustigaba

a los poetas jóvenes que sueñan «con princesitas rubias y pajes indefectiblemente rubios también».

Ambrosio Garrachón no pertenece a esa comunidad melancólica. Luchador perseverante y enamorado entusiasta del solar hidalgo que le vio nacer, su obra tiene una orientación más práctica, más educativa. Y, sin embargo, tras de su lectura surge el hondo y desconsolador pesimismo de que tan generoso esfuerzo ha de ser baldío...

Porqué, ¿quién lee esta clase de libros en España? Aquellos que por sus elevados puestos están obligados a propalar la cultura, hártos harán con defenderse en sus contiendas políticas; los otros, una docena que saben de la emoción exquisita que encierra entre sus páginas un libro nuevo, son bohemios, artistas, literatos, gente por lo común poco adinerada, y el resto—fuerza es confesarlo—el resto en España... no sabe leer.

Aunque, por fortuna, nos encontramos en los comienzos de un brioso renacimiento literario, iniciado por una potente juventud que avanza triunfadora, todavía perdura el desdén y la desconfianza que a todos, y muy especialmente a los viejos y sesudos varones, inspira todo aquello que ha sido elaborado en los cerebros mozos.

Suelen achacar a nuestras escasas aficiones guerreras—no es nuevo el suceso—la culpa de los males que agobian a nuestra pobre España. Y esto ya no es incompreensión, sino injusticia; porque a ellos y a sus antepasados, que nos legaron tan triste herencia, cumplen las responsabilidades. Lustros y lustros han pasado tomando como exclusiva misión de los españoles la de conquistar colonias, que luego se dejaban arrebatadas estúpidamente; y cuando el final de la vida los torna de sus belicosos devaneos, afrentan con el espectáculo de la España pobre, desangrada, inculta, a la juventud que estudia: que no es mejor ni peor que la del resto de Europa: que si el caso lo requiriera, como acaba de hacer ésta, trocaría sus talleres, sus laboratorios, sus libros de ciencia por el arma defensora del honor nacional... Pero estos viejos prejuicios tienen honda raigambre para ser estirpados fácilmente.

¿No es esto capaz de abatir la voluntad mas esforzada?

Ambrosio Garrachón no es un soñador melancólico: pero lo será. Cuando en su fortaleza de luchador hagan brecha la estulticia y la indiferencia del medio en que combate buscará una compensación espiritual dejando vagar su alma por los risueños jardines de la quimera donde florecen «princesitas de rubias guedejas» que aunque inmateriales, son menos ingratas que nuestros hermanos de humanidad.

Cualquiera que dé una vuelta por nuestras viejas y polvorientas ciudades provincianas, verá este libro, engendro como tantos otros de nobilísimas iniciativas, oscurecido y olvidado en los escaparates de las librerías...

Luis Luengo Prieto

EN LA AUDIENCIA

Dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas solicitó hoy el ministerio Fiscal para cada uno de los procesados Basilia Calvo Plaza y su hijo Isidoro Calvo García, como autores de un delito de allanamiento de morada, por haber penetrado el 23 de Diciembre anterior en el domicilio del vecino de Villaumbrales Alejandro Polo, contra la voluntad de éste.

La defensa, a cargo de don César Gusano, negó la existencia del delito que a sus patrocinados atribuye la acusación, interesando de la sala, que por falta de prueba, dicte sentencia absolutoria con los demás pronunciamientos favorables.

Mañana a las once, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Saldaña, contra Pedro Montes Sánchez, por delito de hurto. Abogado, don Manuel Tovar. Procurador, don Luis Gómez Casado.

"Conservas Ulecia Logroño"

TOURNÉE KELLER

El próximo Sábado hará su debut en el Salón Novedades, la notable agrupación de artistas que con éxito estupendo viene haciendo esta *tournee*.

Forman parte de ella el cuadro cómico-dramático dirigido por Julio del Cerro, la Bella Frida y su excéntrico, sensacionales barristas cómicos y el popularísimo Rey de la risa, artista cinematográfico **S. M. CHARLOT** (el verdadero) y su troupe.

Tan notable agrupación está siendo objeto, en el Teatro Zorrilla de Valladolid, de éxito tan franco como el alcanzado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid y en los de San Sebastián y Zaragoza.

La entrada de S. M. Charlot en esta capital será anunciada oportunamente para que el público pueda presenciarse.

NOTICIAS

Esta noche principiará a circular el tren rápido de Madrid, con dirección a Asturias y Galicia.

Según nos ha manifestado el presidente de la Asociación de dependientes de Comercio, el claustro de profesores de este Instituto, y otros centros oficiales han felicitado con un voto de gracias a dicha Asociación por las conferencias culturales que ésta organiza.

El Inspector de Sanidad de la provincia, señor López de la Molina, ha recibido en el día de hoy del señor Director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, el resultado obtenido del análisis Bacteriológico practicado en la sección de Epidemiología de dicho centro, en la muestra de agua procedente de la fuente de San Juan de Baños, recogida y remitida últimamente por aquel funcionario, en cuyo documento se hace constar que la mencionada agua contiene bacilo coli en 100 centímetros cúbicos, por lo que no reúne las condiciones del R. D. de 22 de Diciembre de 1908.

Ayer tarde se vió muy concurrido el paseo del Salón, que fué amenizado por la banda municipal de música, ofreciendo un aspecto encantador, por ser uno de los días en que más animación reinó en dicho paseo.

Banquetes

El día dos de Julio a la una de la tarde la Asociación de Dependientes de Comercio obsequiará con un banquete a los conferenciantes don Rafael Navarro, don Cesar Gusano, don Matías Peñalba y don Juan Díaz Caneja, invitando también, como representación genuina del Comercio e Industria palentinos, al presidente de la Cámara de Comercio, nuestro amigo don Germán de Guzmán.

Por el Colegio de Abogados de esta capital se organiza un banquete para celebrar las bodas de oro en el ejercicio de su profesión de los distinguidos letrados don Gerardo Martínez Arto y don Pantaleón Gómez Casado.

También se organiza otro banquete en honor de don Julio Senador Gómez por su hermoso libro «Castilla en escambros».

Ayer pasaron el día en esta ciudad una comisión de carteros de Valladolid que fueron obsequiados por los de esta capital con una comida íntima.

Accediendo a lo solicitado por varios opositores los ejercicios de oposición a plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda que debían dar principio el 15 de Julio, darán comienzo el 15 de Septiembre próximo.

El sábado falleció en Valladolid, el reputado médico oculista, tan conocido en esta capital, en la que residió durante algún tiempo, don Emilio Alvarado.

A su familia, y muy especialmente al hermano político del finado nuestro cariñoso amigo el farmacéutico don Teófilo Alvarez, le enviamos nuestro sentido pésame por tan triste desgracia.

En la Universidad literaria de Valladolid, se ha licenciado en Derecho, con la nota de sobresaliente, el farmacéutico de Barruelo de Santullán,

nuestro amigo particular don José Ayestarán Vázquez, a quien enviamos cordial enhorabuena.

En las oficinas del Ayuntamiento se interesa la presentación de don Vicente Alonso, representante de don José Nicéforo Castrillejo Borbea Diez, para enterarle de un asunto que le interesa.

Esta tarde se ha verificado el entierro del que fué probo funcionario de Hacienda don Ceferino Salazar, oficial de esta Administración de Contribuciones.

Presidían el duelo el Delegado de Hacienda, don Ramón Martínez, el Abogado del Estado don Eduardo Junco y don Alejandro Font, administrador de Contribuciones, seguidos de numerosos funcionarios de Hacienda y de distintas dependencias, probando así las muchas simpatías y amistades con que contaba el finado, a cuya esposa é hijos damos nuestro más sentido pésame.



LA HERNIA

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento de sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa *Vidal Hermanos*, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal quien se hospedará en el HOTEL CENTRAL de Palencia el día 28 de Junio y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid en el hotel Imperial los días 29 y 30 de Junio.

MERCADOS

PALENCIA, 26.—Hoy presentose el día idéntico al anterior, luce el sol espléndidamente, dejándose sentir una temperatura propia del mes de Junio.

Por la noche se siente un poco fresco, reinando el viento N. O.

Los precios se mantienen en el mismo estado, pagándose a 60 reales la fanega de trigo, 46 el centeno, a 32 la cebada y a 26 avena.

VALLADOLID, 25.—Canal.—Trigo a 64-50 reales fanega.—Entraron 312 fanegas. Centeno a 51.—Entraron 16. Cebada a 35.—Entraron 120.

Arco.—Trigo a 65 reales fanega.—Entraron 274 fanegas.

PEÑAFIEL, 25.—La entrada fué de 500 fanegas de trigo, a 63 reales una.—Pesetas 36-42 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 48.—Pesetas 27-70 los 100 kilos; cebada a 37; yeros a 45 y avena a 25.

Se han embarcado un vagón de trigo para Barcelona y dos de harina para Huelva y Lugo.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

MEDINA, 25.—Entraron en este mercado 75 fanegas de trigo que se vendieron a 61 y 62 rs. fanega de 94 libras.—Pesetas 35-27 y 35-84 los 100 kilos.

Cebada a 33 y 34. Algarrobas nuevas a 38 y 39, NAVA DEL REY, 25.—Entrada nula.

Tendencia sostenida. El trigo se paga a 63 y 64 reales fanega.—Pesetas 36-42 y 37 los 100 kilos.

Tiempo caluroso.

Boletín Religioso

Martes.—Santos Crescencio, Zúilo y Ladislao.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 26

Dice Romanos

El presidente al recibirnos esta mañana nos dijo que las Cortes continuarían abiertas hasta fines de Julio.

Nos desmintió también que se haya hecho reclamación alguna al Gobierno español por ninguna potencia y dijo que era una fantasía que el «U-35» trajera además del mensaje del Kaiser otros documentos.

Manifestó también que el Gobierno hará cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de ley sobre impuestos por utilidades de guerra y que solo serían admitidas aquellas empuñadas que no fueran encaminadas a desvirtuar el fondo del mencionado proyecto.

A Guadalajara

Mañana saldrá don Alfonso con dirección a Guadalajara donde entrará los reales despachos a los nuevos ingenieros.

La huelga de Barceloua

Comunican de la ciudad condal que la huelga de obreros del arte textil sigue en igual estado, no habiéndose perturbado en nada la tranquilidad pública.

La huelga de carros de transporte

Ha tomado todo su incremento la huelga de patronos de carros de transporte de esta Corte, habiendo transportado las mercancías necesarias para el consumo los automóviles militares y los carros del Ayuntamiento.

No ha ocurrido hasta la fecha ningún incidente.

Una retractación

En el «Boletín Eclesiástico» del Obispado, se publica la retractación del socialista Casiano Silva.

LAS CORTES CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Villanueva.

La sala se halla animada.

El señor Aragón pide votación nominal aprobándose el acta por mayoría de votos.

El señor Echevarría manifiesta que no está conforme con las manifestaciones de Alba referentes a los navieros y a los impuestos que pagan éstos.

Considera que es una la orientación que en dicho asunto sigue el señor Alba.

El señor Bugallal toma parte activa en esta discusión.

SENADO

A la hora de costumbre declara abierta a sesión el marqués de Alhucemas.

Después de aprobada el acta, el señor García Prieto dedica sentidas frases a la memoria del señor Maluquer, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo el Obispo de Canarias.

El señor Vallés pide al gobierno que tome las medidas necesarias sobre el tránsito rodado en las grandes poblaciones.

El señor Ruiz Jiménez dice que en breve presentará a la aprobación de la Cámara un proyecto relacionado con este problema.

Parte francés

París.—El parte oficial de las tres de la tarde dice que el enemigo en Cillet ha sido rechazado por medio de un combate de granadas.

En la orilla izquierda del Mosa ha tenido lugar otro combate en el que ha tomado parte activa la artillería, habiendo causado enormes bajas al enemigo.

En los bosques del Euvín y del Chevaix nos hemos apoderada de una avanzada enemiga.

Parte inglés

Londres.—El parte oficial de las tres de la tarde comunica que ha sido rechazado un raid que el enemigo ha hecho sobre las trincheras del frente inglés.

Los alemanes han hecho estallar cuatro minas en el frente de Eulod. **Producto de una suscripción**

Lyon.—La suscripción abierta por la Comisión Central de Socorros para los heridos en campaña arroja un producto de 460.000 dólares.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1. ^a	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado.
Mercancías	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'28	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Rápido	1. ^a y 2. ^a	Palencia	Venta de Baños	"	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún a Madrid.
"	"	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
"	"	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1. ^a	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA.—El rápido de Madrid á Asturias y Galicia principiará á circular el 26 de Junio y el de Asturias y Galicia para Madrid el 29.

Aguas minerales y estación climatoterápica de BOÑAR (León)

B' carbonatado-Sódico-Cálcicas-NITROGENADA-Radio-activas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Muy eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura: 1.000 METROS. Gran HOTEL, SERVICIO DE DESINFECCION, Telégrafo, Automóvil a todos los trenes y para excursiones.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de la Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

MEDICO DIRECTOR: Dr. D. Manuel Martínez EALO

«Labradores»

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, catorce pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Pava». Valladolid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Se vende

un Carro nuevo de par y ruedas nuevas, también para carro. Dirigirse al cartero de Grijota.

Se ofrece

para servir dentro ó fuera de la capital señora viuda y sin hijos. Informarán calle de la Bondad n.º 10, Josefa Román.

Se vende

Una tierra próxima al prado de Valderrobledo. Una máquina para coser. Una máquina para hacer briquetas. Darán razón, Mayor pral., 44.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. También se pasa a domicilio MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Casa en venta

Se hace de la de la calle de la Plata, número 5.

Los que deseen interesarse en la adquisición, pueden avistarse con don Nicasio Baquero.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas. Frasco 1 pta. en farmacias y droguerías

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VENTILADORES ELÉCTRICOS

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	16
Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	"

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914 comprendidos los resguardos 35.672.682'40

PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1914 Ptas. 66.139.092'01

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603**

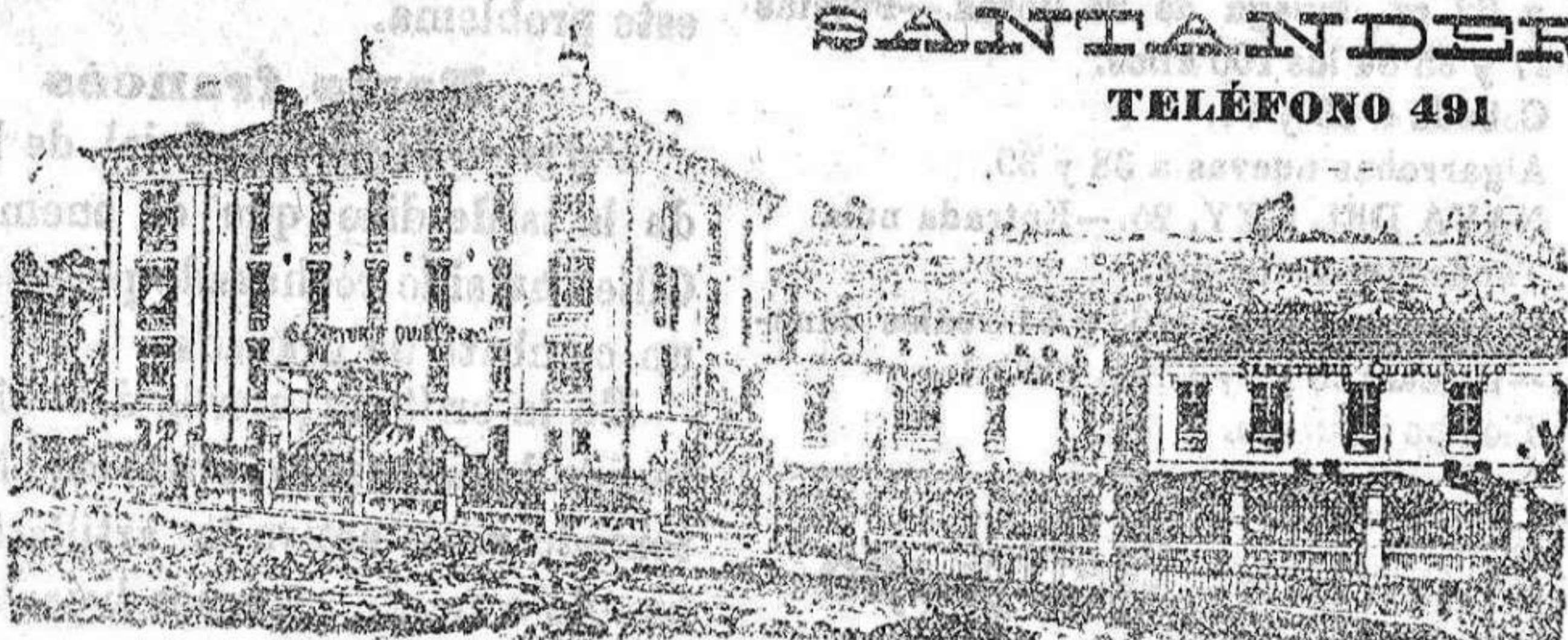
BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71